

INFORMA EL TEEM

Suben a 85 las quejas y denuncias por elecciones

Hay 44 medios de impugnación y 41 procedimientos sancionadores, dio a conocer la magistrada presidenta

GERARDO GARCÍA

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ya atendió 85 denuncias e impugnaciones derivadas del proceso electoral del 2 de junio; siguen sin ninguna por violencia política en razón de género.

Se trata de 44 medios de impugnación y otros 41 procedimientos sancionadores, que han sido tramitados por diversos actores políticos que participarán en los comicios.

La magistrada presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador, detalló que continúan atendiendo inconformidades derivado de la justa electoral en curso, y evaluó que el número atendido

hasta ahora es normal y no ha crecido más de lo normal.

“Nos están remitiendo expedientes al Instituto Electoral que son los procedimientos sancionadores, se están dando las etapas del proceso

sustanciación, es decir sin definirse, y el resto ya concluyó.

Además, el TEEM sigue, hasta el momento, sin atender algún recurso o denuncia por violencia política en razón de género.

Cabe recordar que la elección a gobernador del 4 de junio fue la más impugnada en la historia del Estado, pues se presentaron más de 400 procedimientos especiales sancionadores, los cuales fueron promovidos por las alianzas “Va por el Estado de México” y “Juntos Hacemos Historia”.

Aunque, tras concluir la etapa impugnativa de las resoluciones dictadas por el TEEM únicamente los tribunales electorales federales le revirtieron el 10 por ciento de los asuntos.

electoral y, obviamente, como se van dando se están presentando más medios de impugnación. La actividad sigue normal”, expresó.

Tovar Pescador reportó que del total de casos 28 por ciento sigue en



▲ Hasta el momento no hay algún recurso o denuncia por violencia política en razón de género. Foto especial